



MUNICIPALIDAD DE LA	
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANTA FE	
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ	
10 AGO 2022	
MORA	
DEPARTAMENTO	CONCEJO MUNICIPAL

RESOLUCION Nº

23176

VISTO:

El expediente CO-0062-01798108-5 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría que corresponda, para colocar luminarias en calle Alberti entre las Avenidas Aristóbulo del Valle y Facundo Zuviria.

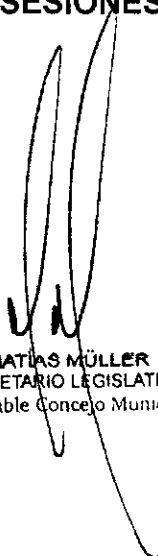
Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

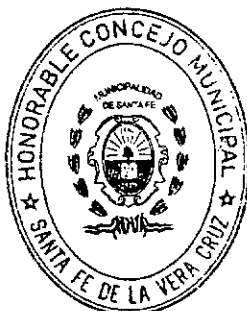
Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 04 de agosto de 2022.-


MATIAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal




LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01798108-5 (PC)

PROMULGADA POR DECRETO N°. ta'ita
FECHA: 25.08.2022
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL